



24 de noviembre de 2023

(23-7947)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 24 de noviembre de 2023, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

Título: *Amendment of Inmetro Ordinance nº 140, 21 March 2022* (Modificación de la Orden Nº 140 del INMETRO, de 21 de marzo de 2022)

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input checked="" type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha: 16 de noviembre de 2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: 1 de diciembre de 2023
<input checked="" type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ : https://www.in.gov.br/web/dou/-/portaria-n-515-de-10-de-novembro-de-2023-*-523245417 https://sistema-sil.inmetro.gov.br/rtac/RTAC003009.pdf
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input type="checkbox"/>	Otro motivo:

Descripción: El Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología (INMETRO) publicó la Orden Nº 515, de 10 de noviembre de 2023, por la que se modifica la Orden Nº 140, de 21 de marzo de 2022, Consolidación del Reglamento Técnico de Calidad y los requisitos de evaluación de la conformidad para los equipos de generación, acondicionamiento y almacenamiento de energía eléctrica de los sistemas fotovoltaicos, notificada en el documento G/TBT/N/BRA/344/Rev.1/Add.1.

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificada y/o documentos interpretativos.